



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
“Año de la Innovación y la Competitividad”

CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO DE TUBERÍAS DE
DATA Y FIBRA ÓPTICA (REF. PAFI-CCC-CP-2019-0003).

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre de 2019

CONTENIDOS

| | |
|--|-------------------------------|
| INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS | ¡Error! Marcador no definido. |
| OBJETIVO GENERAL | 3 |
| DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE..... | 3 |
| TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN | 3 |
| INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA..... | 3 |
| a) CONTENIDO DEL SOBRE A..... | 4 |
| b) CONTENIDO DEL SOBRE B..... | 4 |
| PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS..... | 4 |
| a) GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA | 5 |
| b) GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO | 5 |
| c) GARANTÍA DE BUEN USO DE ANTICIPO..... | 5 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 6 |
| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | 6 |
| LUGAR DE ENTREGA..... | 7 |
| CONDICIONES DE PAGO..... | 7 |
| FACTURACIÓN | 7 |
| RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR | 7 |
| CONTRATO | 7 |
| VÍAS DE CONTACTO | 8 |

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Ministerio de Hacienda les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios de Referencia núm. **PAFI-CCC-CP-2019-0003**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **contratación de servicios de canalización y cableado de tuberías de data y fibra óptica**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

OBJETIVO GENERAL

Se requiere la contratación de servicios de canalización y cableado de tuberías de data y fibra óptica que necesitan movilización por la obra civil en proceso en este Ministerio.

DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los bienes y servicios listados a continuación:

| Ítem | Descripción | Unidad Medida | Cantidad |
|------|---|---------------|----------|
| 1 | Fibra óptica Seguridad al MDF | Unidad | 1 |
| 2 | Fibra óptica Monitoreo al MDF | Unidad | 1 |
| 3 | Fibra óptica Financiero al MDF | Unidad | 1 |
| 4 | Fibra óptica Almacén DGPLT al MDF | Unidad | 1 |
| 5 | Salidas de red que dan servicio a áreas pensiones 3er piso. | Unidad | 31 |

Se realizarán los servicios de instalación a los artículos que lo requieran, según las especificaciones técnicas del presente procedimiento.

TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN

El tiempo de entrega de los bienes y servicios será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la certificación del contrato.

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados conforme al Cronograma de Actividades para la realización del Acto de Recepción, Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas y Económicas en presencia de Notario Público, junto al Comité de Compras y Contrataciones, la Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los Oferentes que deseen participar, en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada y sellada, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro de éste el Sobre “A” Oferta Técnica y el Sobre “B” Oferta Económica. Cada sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente (Sello Social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTACIÓN: Oferta Técnica/Oferta Económica (de acuerdo al sobre)
REFERENCIA: Programa Administración Financiera Integrada (PAFI-CCC-CP-2019-0003)

a) CONTENIDO DEL SOBRE A

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como para personas físicas.

1. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, formato digital disponible para descargar en www.hacienda.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do.
2. **Especificaciones Técnicas**, incluir ficha técnica de los bienes ofertados.
3. **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente**, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será válido el último recibo de pago de la TSS).
6. **Garantía de equipos ofertados**, certificado de garantía de los bienes ofertados, según aplique.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B

1. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, formato digital disponible para descargar en www.hacienda.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do.
2. **Garantía de Seriedad de la Oferta**, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

El Oferente/Proponente deberá presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual se mantendrá vigente por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura de Ofertas Técnicas.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, mediante una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica "Sobre B". La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, está obligado a constituir una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente con posterioridad hasta dos (2) meses de la fecha de vencimiento del contrato. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

En el caso de que el Adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana empresa (MIPYME), el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, previa remisión de la certificación vigente que corresponde.

c) Garantía de Buen Uso del Anticipo

De igual manera, el Adjudicatario está obligado a constituir la Garantía de Buen Uso del Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) de los montos que reciba por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la cual deberá entregar al momento de la firma del contrato.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Publicación llamado y remisión de invitaciones a participar en el Procedimiento | Viernes, 11 de octubre de 2019 |
| 2. Visita técnica | Martes, 15 de octubre de 2019 |
| 3. Período para realizar consultas | Hasta el miércoles, 16 de octubre de 2019 |
| 4. Plazo para emitir respuesta mediante circulares aclaratorias | Hasta el viernes, 18 de octubre de 2019 |
| 5. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas “Sobre A” y Económicas “Sobre B” | Fecha: Martes, 22 de octubre de 2019 Hora: 10:00 A.M. Lugar: Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. |
| 6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas | Miércoles, 23 de octubre de 2019 |
| 7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable | Hasta el jueves, 24 de octubre de 2019 |
| 8. Período de Subsanación de Ofertas | Hasta el lunes, 29 de octubre de 2019 |
| 9. Adjudicación | Martes, 31 de octubre de 2019 |
| 10. Notificación y Publicación de Adjudicación | Hasta 5 días luego de la fecha de adjudicación. |
| 11. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (si aplica) | Hasta 5 días luego de la notificación de adjudicación. |
| 12. Suscripción de Contrato | Inmediatamente recibida la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato |
| 13. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector | Inmediatamente después de suscrito por las partes. |

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos Técnicos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará a favor del oferente que su propuesta cumpla con todas las Especificaciones técnicas Mínimas establecidas en el documento y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes y servicios se recibirán en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago propuesta:

- a) 20% pago de anticipo
- b) 80% contra entrega de factura e informe de recibido conforme

FACTURACIÓN

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitidas las facturas. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de Hacienda, con NCF Gubernamental.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

- a) Proveer todos los bienes y servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la entidad contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la Orden de Compra, pero que pueda referirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los bienes. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en la Orden de Compra.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplimiento de los acuerdos de servicio, según los requerimientos del Ministerio de Hacienda.

CONTRATO

El Contrato será bueno y válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La vigencia del Contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

El incumplimiento del Contrato por parte del Adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del

Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Adjudicatario constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Hacienda

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

Teléfono: 809-687-5131 extensión: 2436

Correo electrónico: jufernandez@hacienda.gov.do

Contacto: Juan José Fernández Fortuna